

CIRCULAR EXTERNA

CE-2021-00079

PUERTA 6: RADICACIÓN TARJETA VEHICULAR PERMANENTE
(VIGENCIA 2021 – 2023)

PARA: Comunidad Aeroportuaria.
DE: Dirección de Seguridad Aeroportuaria – OPAIN S.A.
FECHA: julio 27 de 2021

La Dirección de Seguridad Aeroportuaria de OPAIN S.A. se permite informar que la radicación de tarjetas vehiculares para ingreso a puerta No.6 será a partir del día 03 de agosto de 2021 así:

Los días: martes y jueves de cada mes.

Horario: 6:00 am a 1:00 pm.

Nota: La base de datos debe ser enviada en Excel el mismo día de la radicación (sin guiones o espacios en la placa, sin celdas combinadas u ocultas)

Cordialmente,

(firmado)
Tomás Aragón Palacios
Gerente de Operaciones

Elaboró: Camilo Alberto Catama Díaz – Jefe de Seguridad
Aprobó: Joan Manuel Parrado Lozano – Director de Seguridad Aeroportuaria